

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA

Informe de ejecución semestral POAIV 2022

EQUIPO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Gobernación del Tolima, piso 8
Ibagué, Tolima.

Teléfono: 2611111 Ex.1809
www.sedtolina.gov.co

PRESENTACIÓN

En el marco de las orientaciones de la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional - MEN - para la formulación, desarrollo y evaluación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia - POAIV - que organizaron las entidades territoriales certificadas, presentamos los avances que ha logrado el Equipo de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima - EIV - , en su compromiso de brindar acompañamiento, asistencia técnica y control, a las instituciones educativas del sector oficial y el grupo de establecimientos no oficiales que prestan el servicio educativo en los 46 municipios no certificados del departamento del Tolima, durante el primer semestre del año 2022.

Después de dos años de trabajo escolar fuera de las aulas, son varios los aprendizajes que están a la espera de su evaluación e impacto, para incorporarlos a las prácticas habituales de directivos y docentes. Por fortuna el conjunto de temas que sugirió la Subdirección de Fortalecimiento Institucional del MEN, coincidieron con las inquietudes del Equipo de Inspección y Vigilancia del Tolima y buena parte de las expectativas de las instituciones educativas que decidieron, en el año 2022, retornar a la presencialidad

En este informe mostramos los avances de esos temas, sin dejar de lado los comentarios de docentes, directivos, padres y estudiantes, frente a las experiencias vividas en esos dos años de esfuerzos y desafíos. En este primer semestre del año es evidente el compromiso de maestros, directivos y administrativos en garantizarle a estudiantes y comunidad en general, la prestación de un servicio educativo de calidad, valorando las experiencias compartidas en los años de trabajo en casa y retornando a la presencialidad con entusiasmo y optimismo.

El informe también permite una evaluación, frente a lo logrado y lo que queda para resolver en el segundo semestre del año 2022. El equipo espera seguir contando con la voluntad de la alta dirección, pues las acciones deben ocurrir fuera de la capital del Departamento, muchas veces en más de un día de trabajo.

BALANCE DEL DESARROLLO DEL POAIV 2022

Desde varios años atrás el MEN ha insistido en la conformación de un Equipo Interdisciplinario que lidere la formulación, desarrollo y evaluación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia - POAIV - por considerar la necesidad de un trabajo armónico y articulado entre las diferentes áreas de las secretarías de educación.

Con este propósito, una de las primeras acciones que ocurrió al iniciar el año 2022, se dirigió a convocar las directivas de las áreas de calidad educativa, cobertura y permanencia escolar, administrativa y de recursos para la educación, a conformar el Equipo Interdisciplinario de Inspección y Vigilancia; para lograr el objetivo, el Equipo de Inspección y Vigilancia - EIV - integrado por Supervisores de Educación y Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo, elaboró y presentó un proyecto de acto administrativo con el articulado preciso para que el equipo tuviera definida su acción y trabajara articuladamente en función de garantizarle a los establecimientos educativos, un acompañamiento oportuno e integral. Finalizado el primer semestre de año 2022, no se ha logrado esta tarea y el EIV, sigue liderando las acciones.

La primera tarea del EIV se concentró en analizar los temas propuestos por el MEN, para el POAIV 2022. Sin mayores comentarios se decidió seguir la propuesta, teniendo presente que existen acciones concretas que no figuran en la propuesta del MEN, pero que pueden figurar y desarrollarse en el espacio para otras tareas. Igual proceso ocurrió con la elección de las instituciones y sedes educativas de los 46 municipios no certificados donde se desarrollarían las acciones.

A pesar de no haber logrado la conformación del Equipo Interdisciplinario de Inspección y Vigilancia mediante acto administrativo, se acordó invitar a los directores de equipode gestión y al equipo de profesionales de las diferentes áreas de la secretaría de educación y cultura y como en otros años, organizar acciones conjuntas o de apoyo en beneficio de los establecimientos educativos.

Tabla 1. Avances de las acciones del POAIV desarrolladas en el primer semestre del año 2022, en el departamento del Tolima.

TEMAS	EE. PROGRAMADOS	EE. ATENDIDOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Retorno a la presencialidad	337	271	80.42
Control normativo y verificación de condiciones	197	119	60.41
Planta de personal, jornada laboral y perfiles de desempeño	202	118	58.42
Cobertura y Permanencia Escolar	199	124	62.31
Modelo de gestión de la Educación Inicial	70	52	74.29
Convivencia Escolar	345	153	44.35
Gestión Directiva	205	114	55.61
Sistemas de Información del sector	158	99	62.66
Educación Privada	159	14	8.81
Calidad y Pertinencia de la educación	411	206	50.12
Garantía del derecho a la educación - atención a quejas y solicitudes	130	72	55.38
Atención a grupos poblacionales de especial protección	125	34	27.20
Actividades priorizadas	177	95	53.67
Otras.	216	159	73.61
TOTALES	2931	1630	55.61

Fuente: POAIV 2022 - Plan de Actuaciones.

La tabla anterior indica el avance de cada uno de los temas que hacen parte del POAIV 2022, liderado por el EIV. El avance es el resultado de observar lo planeado frente a lo ejecutado. El objeto a comparar, son los establecimientos educativos (Educación Inicial, Prescolar, básica y Media, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y Educación de Adultos), durante el primer semestre del año 2022.

Para el año 2022 se ha planeado desarrollar 2931 acciones a sedes educativas. De las cuales se ha logrado el 55.61%. En general, el 78,57% de los temas ejecutados supera el 50% de su ejecución, al finalizar el primer semestre del año 2022. Este resultado indica la regularidad del trabajo del EIV y la buena posibilidad de lograr, al final del año 2022, la afectación del 100% de los establecimientos educativos focalizados y el desarrollo de todos los temas definidos en el POAIV.

Al iniciar el año 2022, la secretaría de educación y cultura del Tolima, concentró su esfuerzo en lograr que las instituciones educativas y sus respectivas sedes, regresaran lo más pronto a la presencialidad, independientemente de que un buen número de ellas mantenía sus necesidades de infraestructura, dotación, servicios de apoyo indispensables (Aseo, Vigilancia, Orientación Escolar, Conectividad, entre otros).

Así las cosas, el EIV concentro su acompañamiento en los primeros tres meses del año, llegando al 80.42% de los establecimientos planeados. Hoy se puede afirmar, que la presencialidad en los establecimientos educativos oficiales, es mayor al 95% de los estudiantes matriculados y que el retorno a la presencialidad, fue progresivo. Buena parte de este logro se debe a la actitud de directivos docentes y docentes y al control que se originó, desde el EIV.

Tomando como referencia los resultados del año 2021, en el año 2022, el EIV decidió atender más de cerca a los establecimientos educativos en su tarea de socializar y dar a conocer el Modelo de Gestión de la Educación Inicial. Los resultados indican que se llegó al 74.29% de establecimientos educativos focalizados. Esta es una tarea que se desarrolla con el acompañamiento del profesional del área de calidad y MEN, a través de los operadores externos contratados para estos temas.

En la tabla sobresale igualmente los resultados de otros temas no registrados de manera particular. En este grupo figura la evaluación de desempeño y el acompañamiento al desarrollo de la política Evaluar para Avanzar, liderada

por el MEN, desde el año 2020, entre otras. El avance es del 73.61%. Es preciso mencionar que la evaluación de desempeño de rectores, y en algunos casos de docentes del 1278, son evaluados por Supervisores y directores de Núcleo, responsabilidad asignada por la alta dirección.

La tabla también indica los temas que deben inquietar al EIV, en el tiempo que falta del año 2022. La mayor dedicación debe ocurrir hacia la educación privada, pues solamente se la logrado el 8.81%, especialmente por que en este tema se espera que las acciones: 1. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI; 2. Hacer seguimiento a los EE clasificados en régimen controlado con el propósito de asegurar que superen las causas que motivaron esta clasificación; 3. Garantizar la idoneidad de la información registrada por los colegios privados en el aplicativo EVI; 4. Apoyar los procesos sancionatorios que deben adelantarse cuando se reciban quejas y se demuestre que los EE han incurrido en conductas irregulares, en el marco del debido proceso; 5. Prestar asistencia técnica a los EE privados en temas legalización de la oferta de servicios educativos, expedición de licencias de funcionamiento, aprobación de programas, registro de novedades, calendario escolar e intensidades horarias mínimas, jornada única, entre otros y 6. Verificar el procedimiento aplicado en los EE No Oficiales para la aprobación de los costos educativos, el reporte de la autoevaluación institucional y los procesos seguidos para la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares, son acciones que deben ocurrir con el 100% de los establecimientos focalizados.

A la educación privada se suma la atención a grupos poblacionales de especial protección, no solo porque están registradas en el POAIV sino porque es un reclamo generalizado de los establecimientos educativos, por la falta de estrategias, acciones y atención oportuna y por todo el año escolar, para estos grupos de especial atención, según lo definido en las normas que refieren estos compromisos del estado. Inquieta que solo se haya logrado presencia en el 27.20% de los planteles focalizados, a pesar de la importancia y su relacionamiento con la garantía del derecho a la educación.

Igual atención se debe prestar a las acciones que desarrollan el tema de convivencia escolar. Solo se ha llegado al 44.35% de sedes elegidas, a pesar de que las acciones: 1. Verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar de los EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; 2. Verificar los mecanismos de activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el reportes de las situaciones tipo II y tipo III y verificar los reportes en el SIUCE; 3. Fortalecer los sistemas de gobierno y de convivencia escolar

bajo la perspectiva de hacer de los establecimientos educativos entornos protectores para la población escolar en ellos atendida y 4. Verificar la aprobación y divulgación del manual de convivencia escolar, son acciones que merecen el cuidado y la atención, por la ocurrencia de eventualidades que han acompañado el retorno de los estudiantes a las aulas y la necesidad de desarrollar acciones formadoras en educación socioemocional y el acompañamiento efectivo de docentes orientadores, para recuperar normalidad institucional.

Tabla 2. Avances en la atención por establecimientos en el primer semestre del año 2022, en el POAIV del departamento del Tolima.

TIPO EE.	ACCIONES DESARROLLADAS	PORCENTAJE
OFICIAL	2293	78,23
NO OFICIAL	563	19,21
ETDH	53	1,81
ADULTOS	20	0,68
E. INICIAL	2	0,07
TOTAL	2931	100,00

Fuente: POAIV 2022 - Plan de Actuaciones.

Al observar los avances del POAIV 2022 por tipo de establecimientos focalizados, la lectura es otra. El 78.23% de establecimientos focalizados corresponde al sector oficial. En este grupo se incluye el 100% de los establecimientos educativos de Prescolar, básica y Media urbanos y rurales de los 46 municipios no certificados.

Para lo que resta del año 2022, conviene observar la cobertura en establecimientos No Oficiales, ETDH, Adultos y Educación Inicial, revisar la matriz de programación y observar si es necesario un ajuste.

MATRIZ DE ACTUACIONES

Desde el año 2021, el EIV de la secretaria de educación y cultura del Tolima, con el apoyo del área de sistemas, elaboró una herramienta que le permite planear y registrar las actuaciones en tiempo real (APLICATIVO POIV). Igualmente, al momento que se activen los controles, puede generar información parcial para hacer seguimiento al desarrollo del POAIV y realizar los ajustes necesarios. La herramienta está en la etapa de ajuste, especialmente para permitir modificaciones, en caso que ocurran errores en la digitación o acciones involuntarias de quienes la manejan.

Adjunto al presente informe y como ANEXO principal, hacemos entrega de la matriz de actuaciones donde se encuentra el desarrollo detallado de las tablas 1 y 2 complementadas las situaciones encontradas o actuaciones realizadas, las conclusiones y compromisos adquiridos y las actividades de seguimiento y verificación que se derivan de la actuación específica en una sede educativa.

El anexo en referencia es un libro de Excel que dispone de 15 hojas. La primera (general) para el **consolidado** y las otras 14 hojas, para mostrar el comportamiento de cada uno de los temas que conforman la Matriz del POAIV, con el componente de seguimiento y el resumen de las acciones realizadas durante el período identificando fortalezas y debilidades encontradas.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "CH Jiménez Muñoz".

CARLOS HUMBERTO JIMÉNEZ MUÑOZ
Coordinador Área de Inspección y Vigilancia